



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

13 de noviembre de 2020, 14:49

Para: Javiera Bolton <javiera.bolton.14@gmail.com>

Estimada Javiera:

No te afecta en nada haber llenado el Fuas, quedate tranquila.
Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El vie., 13 nov. 2020 a las 13:34, Javiera Bolton (<javiera.bolton.14@gmail.com>) escribió:

Estimada:

Muchas gracias por su respuesta, me gustaría hacerle una consulta más, debido a una mala información que recibí externamente llene los datos de postulación en el fuas para el próximo año pese a que yo ya recibo la gratuidad y que esta se renueva automáticamente al matricularme, podría existir algún problema por haber postulado aún cuando no debía? Quedo atenta a su respuesta, saludos cordiales!

On Tue, Nov 10, 2020 at 6:05 PM Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> wrote:

Estimada Javiera:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

*"Estimados(as)**Junto con saludarles, queria consultar sobre cómo se llevará a cabo el proceso de acreditación socioeconómica para el próximo año. Esto porque he escuchado a algunos compañeros hablar de que el plazo para entregar los papeles es hasta el 15 de noviembre, pero hasta ahora no he tenido información sobre esto ni en cuanto a fechas ni en cuanto a qué papeles debo entregar. Yo recibo la gratuidad y además la BPR, por lo que me imagino debe ser muy importante llevar a cabo este proceso. Quedo atenta a su respuesta, saludos."*

Primero que todo, mencionar que como tienes Gratuidad, sólo requieres completar el FOCES en la pestaña de datos personales y no es necesario acreditar para recibir la BAE Complemento para beneficiarios con Gratuidad.

Sin embargo, si estas interesada en postular a el resto de ayudas internas como: Becas de apoyo preescolar (estudiantes con hijos), Becas de residencia (estudiantes de fuera de Santiago sin redes en la capital), Becas de Emergencias, Franquicias médicas y dentales, debes realizar la acreditación socioeconómica **toda la información detallada la puedes encontrar aquí**

Respecto a la Beca Presidente de la República, debes realizar la renovación online durante diciembre en www.junaeb.cl, debes estar atenta a los correos que te llegarán a fin de año recordándote realizar el trámite. Recuerda que los requisitos para renovarla son promedio igual o superior a 5.0, calidad de alumno regular y estar dentro del 70% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares.

Me escribes si te queda alguna duda,
Saludos cordiales.

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO